54 bis, route des Acacias
Case Postale 1516
CH 1227 Geneva
Switzerland

Tel: +41 (0)22 308 50 50
Fax: +41 (0)22 308 50 55
info@industriall-union.org
www.industriall-union.org

President: Jörg Hofmann
General Secretary: Valter Sanches

Ginebra 15 de marzo de 2018

Carlos Alberto Treviño Medina
Director General
CEO
Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Enviado por **email** a: director.general@pemex.com; victor.manuel.ochoa@pemex.com; guadalupe.merino@pemex.com; daniel.zapata@pemex.com; jimena.marvan@pemex.com; Veronica.Flores@pemex.com y **fax** a: +52-5519448768

IndustriALL Global Union insta a Pemex a entablar un diálogo con UNTyPP sobre restructuración

Estimado Señor Treviño Medina:

En mi carácter de Secretario General de IndustriALL Global Union, que representa los intereses colectivos de 50 millones de trabajadores y trabajadoras del sector minero, energético e industrial de más de 700 sindicatos en 140 países, incluido México, le escribo con respecto a la restructuración en Pemex.

La Unión Nacional de Técnicos y Profesionalistas Petroleros (UNTyPP) ha compartido con nosotros su profunda preocupación sobre lo que llaman el 'desmantelamiento' de Pemex, orquestado por el gobierno federal a través de la reforma energética.

Tenemos entendido que en 2018, Pemex tiene la intención de reducir el personal un 27 por ciento, lo que significa una pérdida de 41,600 puestos de trabajo respecto al 2014 cuando fue promulgada la reforma energética.

En este tipo de situaciones, las buenas relaciones industriales requieren que las empresas se apeguen a las normas internacionales sobre reducción de personal, entre otras a los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluyendo el Convenio 158, acompañado por la Recomendación 166, de la OIT sobre la terminación de la relación de trabajo. Las normas de la OIT son complementadas por las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales que expresan lo que los gobiernos de los países miembros – entre ellos México - entienden como buena conducta corporativa. Se espera de las empresas que cumplan el contenido de las directrices.

Pemex no se ha apegado a dichas normas; al contrario, la reestructuración viene acompañada por drásticos cambios en las condiciones laborales. Al mismo tiempo, PEMEX continua negándose a reunirse con UNTyPP, un sindicato legalmente registrado que tiene el derecho a funcionar y a representar sus miembros, que son los técnicos y profesionistas petroleros que están fuera del contrato colectivo firmado entre PEMEX y el Sindicato de Trabajadores Petroleros.

Los trabajadores nos han informado de que la empresa les obliga a tomar la jubilación anticipada sin su consentimiento, o les baja de nivel con reducción de salario. La empresa está retirando a los trabajadores de plataforma del área marítima y obligándolos a trabajar en tierra, donde ganan menor salario y tienen que asumir los gastos de alimentación y hospedaje. En algunos casos, es sólo al momento de presentarse al helipuerto que a los trabajadores se les hace saber que la empresa no les deja salir a la plataforma.

UNTyPP reporta también que Pemex hace la selección del personal de manera discrecional, sin tomar en cuenta la experiencia, antigüedad y el perfil laboral. Con esto, la empresa se está deshaciendo de personal de alta experiencia.

Esta reestructuración conlleva una sobrecarga irracional de trabajo: la empresa dobla puestos y turnos sin pagar horas extra y suprime o reduce los descansos. Estas acciones perjudican no sólo a los trabajadores, sino también a la propia seguridad de la industria petrolera. Ya ha habido consecuencias trágicas, e inevitablemente habrá más accidentes en el futuro.

Le instamos por lo tanto a reunirse con carácter de urgencia con UNTyPP para entablar un diálogo constructivo sobre las medidas a tomar para revertir esta situación.

A la espera de su pronta respuesta, le saluda atentamente,

Valter Sanches
Secretario General